



HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

0050

Buenos Aires, 09 MAR 2012

**VISTO:**

Las constancias glosadas en el EXP-HSN:0002720/2011, por el cual se solicitó la adquisición de banderas nacionales y provinciales de ceremonia completas para los Señores Senadores y autoridades del H. Senado de la Nación, el Dictámen Nro. 8461 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos obrante a fs. 414/420, el MEMO-HSN:0003708/2012 de la Dirección General de Auditoría y Control de Gestión obrante a fs. 424, la Resolución RSA- 585/2011, y lo dispuesto por los Decretos DP Nros. 390/99, 632/02 y 209/10, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, a fs. 2 y 5 obra la solicitud del Departamento de Suministros, habiéndose acreditado la necesidad del objeto de la presente contratación.

Que, a fs. 55/56, en Resolución RSA-585/2011, el Sr. Secretario Administrativo, autoriza el llamado a Licitación Pública.

Que, a fs. 59/60 se emitió la Disposición Autorización DA N° 71/2011 para encuadrar el presente procedimiento como Licitación Pública N° 25/2011.

Que, a fs. 89 se efectuó la apertura de las ofertas, habiendo participado los siguientes oferentes: ESTAMPADOS CIVILE S.A., SÍMBOLOS PATRIOS S.R.L., SAFETY FIRST S.A. y NUEVO MILENIO S.R.L.

Que, a fs. 341/346 la Junta de Evaluación emitió el Dictamen N° 01/2012.

Que, a fs. 414/420, la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.



**HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Que, a fs. 424, obra la intervención de la Dirección General de Auditoría y Control de Gestión.

Que, se ha cumplido con la normativa vigente, en particular lo normado en el Reglamento de Procedimientos para la Contratación de Bienes Obras y Servicios del H. Senado de la Nación (Anexo I del Decreto DP N° 632/02).

Que, el suscripto resulta competente para dictar este acto, de conformidad con lo dispuesto en los Decretos DP N° 390/99 y DP 209/10.

**POR ELLO**

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**DEL H. SENADO DE LA NACIÓN**  
**D I S P O N E:**

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar el presente proceso licitatorio.

**ARTÍCULO 2°:** Tener por admitidas las Propuestas N° 1 de la firma ESTAMPADOS CIVILE S.A., N° 2 de la firma SÍMBOLOS PATRIOS S.R.L., y N° 4 de la firma NUEVO MILENIO S.R.L., y declarar inadmisibles la Propuesta N° 3 de la firma SAFETY FIRST S.A., según lo aconsejado por la Junta de Evaluación.

**ARTÍCULO 3°:** Adjudicar la Propuesta N° 2 de la firma SÍMBOLOS PATRIOS S.R.L., su oferta de fs. 162, para el renglón nro. 1 del Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos I y II, por la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL (\$ 246.000,00).

**ARTÍCULO 4°:** Adjudicar la Propuesta N° 4 de la firma NUEVO MILENIO S.R.L., su oferta de fs. 235, para el renglón nro. 2 del Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos I y II, por la suma de PESOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 10/100 (\$ 82.277,10).



**HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**ARTÍCULO 5:** Habiéndose imputado el importe total de PESOS TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 10/100 (\$ 328.277,10) a las partidas presupuestarias correspondientes, notificar por la Subdirección de Compras a las empresas mencionadas en el Acta de Apertura.

**ARTÍCULO 6°:** Emitir las correspondientes Órdenes de Compra facultándose a los titulares de la Dirección de Administración o Subdirección de Compras a suscribir las mismas.

**ARTÍCULO 7°:** Regístrese, publíquese, comuníquese y remítase a las Direcciones de Administración y Contaduría, para el cumplimiento de lo dispuesto.

DISPOSICION DGA NRO:  
kr.

0050

  
Dr. CARLOS AUGUSTO DICIARA  
Director General de Administración  
H. Senado de la Nación